



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Américas S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 175**

Santiago, 6 de noviembre de 2020  
**Ger. Gen. N° 20/2020**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
**Presente**

**Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial, que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de Enel Américas S.A. ("Enel Américas" o la "Compañía") y habiéndose recibido el día de hoy los siguientes informes relativos a la operación de fusión mediante la cual Enel Américas absorberá a EGP Américas SpA y consecuencialmente incorporará en aquélla las filiales de generación de energía renovable no convencional que Enel Green Power (Italia) posee en Centro y Sudamérica (excepto Chile), en adelante la "Operación de Fusión", objeto de Hechos Esenciales emitidos por la Compañía con fechas 21 de septiembre, 9 y 28 de octubre, todos de 2020, se colocan a disposición de los señores accionistas:

- (i) Informe Definitivo emitido por el evaluador independiente designado por el Directorio de Enel Américas, Banco Santander, respecto de las condiciones de la Operación de Fusión, sus efectos y su potencial impacto sobre Enel Américas.
- (ii) Informe Definitivo emitido por el evaluador independiente designado por el Comité de Directores de Enel Américas, Banchile Asesoría Financiera S.A., respecto de las condiciones de la Operación de Fusión, sus efectos y su potencial impacto sobre Enel Américas.
- (iii) Informe Definitivo emitido por el Perito Independiente designado por Enel Américas, señor Pablo D'Agliano, sobre el valor de las sociedades que se fusionan, Enel Américas y EGP Américas SpA y la relación de canje de las acciones de las referidas sociedades y correspondiente balance proforma, en el marco de la Operación de Fusión.

Asimismo, hemos tomado conocimiento de la emisión del Informe Definitivo realizado por el Perito Independiente designado por EGP Américas SpA, señor David Jana, sobre el valor de las sociedades que se fusionan, Enel Américas y EGP Américas SpA y la relación de canje de las acciones de las referidas sociedades y correspondiente balance proforma. Cabe destacar que este informe ha sido obtenido de la página web de EGP Américas SpA: <https://www.enelgreenpower.com/es/paises/egp-americas>, donde se halla publicado.

Copia de los documentos antes señalados se encontrarán, a contar de hoy, a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Compañía, [www.enelamericanas.com](http://www.enelamericanas.com) y en las oficinas sociales localizadas en Santa Rosa 76, piso 15, Santiago, Chile, correspondientes a la Gerencia de Relaciones con los Inversionistas.

Finalmente, se comunica que el próximo viernes 13 de noviembre, se efectuará una presentación respecto a los informes referidos en esta presentación, así como de las demás materias relacionadas con la Operación de Fusión, a la cual tendrán acceso todos los inversionistas locales y extranjeros, accionistas y el mercado en general. Detalles para conectarse, horario de la conferencia y copia de la presentación estarán disponibles oportunamente a todos los interesados en la página web de la compañía: [www.enelamericanas.com](http://www.enelamericanas.com).

Saluda atentamente a Ud.,

**Maurizio Bezzeccheri  
Gerente General  
Enel Américas S.A.**

c.c. Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos.